

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

✓ Renglón Nº: 1 Catálogo COMPR.AR: 3.5.1-9886.1

Por el traslado de muestras de diagnóstico y/o insumos, desde hospitales, centros Epidemiológicos y/o de salud de localidades de diferentes provincias de Argentina hacia el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas "Dr. Julio I. Maiztegui", sito en Monteagudo 2510- 2700- Pergamino- PBA, o viceversa. Se solicita la cotización de una tarifa Plana que contemple los diferentes destinos.

Características del servicio: Los traslados de muestras, reactivos y/o insumos desde y/o hacia el INEVH/Provincias. Deberán mantener las condiciones de cadena de frío para muestras que especifiquen los Centros y/o Instituto en cada caso, para garantizar la llegada de las muestras en perfectas condiciones. El servicio deberá ir acompañado de un sistema on-line que permita hacer el monitoreo de los traslados realizados. El material con destino a este Instituto deberá ser recogido de las instituciones remitentes, quienes en la oportunidad de remitir dicho material al INEVH, se contactarán vía e-mail con el INEVH que procederá a confirmar la autorización por la misma vía a la firma y/o empresa adjudicataria, indicando la necesidad de su búsqueda. El material por el que se gestiona este servicio será despachado en cajas de telgopor, provistas por el adjudicatario, debidamente selladas y acondicionadas apropiadamente, asegurando el cumplimiento de los procedimientos que regulan estos envíos. El peso de las cajas a trasladar no superarán los 7 (siete) kg. y las medidas exteriores no superarán los cincuenta centímetros de lado. El Inevh no considera que la firma adjudicataria aplique plan de contingencia, en función de que las áreas despachantes arbitren los medios para que el envío de las muestras se recepcione en este Instituto dentro de las 24 ó 48 horas según destino. La frecuencia establecida con la que se realizaran las solicitudes de provisión es aproximada, pudiendo esta entidad contratante ampliarla o reducirla a efectos de realizar requerimientos de acuerdo a sus necesidades.

ESTE SERVICIO DEBERÁ PRESTARSE CON CADENA DE FRIO.

✓ Renglón Nº: 2 Catálogo COMPR.AR: 3.5.1-9886.1

Por el traslado de muestras de diagnóstico y/o insumos, desde hospitales, centros epidemiológicos y/o de salud de localidades de diferentes provincias de Argentina hacia el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas "Dr. Julio I. Maiztegui", sito en Monteagudo 2510- 2700- Pergamino- PBA, o viceversa. Se solicita la cotización de una tarifa plana que contemple los diferentes destinos.

Características del servicio: Los traslados de muestras, reactivos y/o insumos desde y/o hacia el INEVH/Provincias deberán mantener las condiciones de cadena de frío para muestras que especifiquen los centros y/o Instituto en cada caso, para garantizar la llegada de las muestras en perfectas condiciones. El servicio deberá ir acompañado de un sistema online que permita hacer el monitoreo de los traslados realizados. El material con destino a este instituto deberá ser recogido de las instituciones remitentes, quienes en la oportunidad de remitir dicho material al INEVH, se contactarán vía e-mail con el INEVH que procederá a confirmar la autorización por la misma vía a la firma y/o empresa adjudicataria, indicando la necesidad de su búsqueda. El material por el que se gestiona este servicio será despachado en cajas de telgopor, provistas por el adjudicatario, debidamente selladas y acondicionadas con hielo seco en cantidad apropiada, asegurando el cumplimiento de los procedimientos que regulan estos envíos. El peso de las cajas a trasladar no superarán

los 10 (diez) kg. y las medidas exteriores no superarán los 90 centímetros de lado. El INEVH no considera que la firma adjudicataria aplique plan de contingencia, en función de que las áreas despachantes arbitran los medios para que el envío de las muestras se recepcione en este Instituto dentro de las 24 ó 48 horas según destino.

ESTE ÍTEM DEBERÁ PRESTARSE CON CADENA DE FREEZER Y HIELO SECO.

✓ **Renglón Nº: 3 Catálogo COMPR.AR: 3.5.1-9886.1**

Por el traslado de muestras de diagnóstico y/o insumos, desde hospitales, centros epidemiológicos y/o de salud de localidades de diferentes provincias de Argentina hacia el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas "Dr. Julio I. Maiztegui", sito en Monteagudo 2510- 2700- Pergamino- PBA, o viceversa. Se solicita la cotización de una tarifa plana que contemple los diferentes destinos.

Características del servicio: Los traslados de muestras, reactivos y/o insumos desde y/o hacia el INEVH/Provincias deberán mantener las condiciones de cadena de frío para muestras que especifiquen los centros y/o Instituto en cada caso, para garantizar la llegada de las muestras en perfectas condiciones. El servicio deberá ir acompañado de un sistema online que permita hacer el monitoreo de los traslados realizados. El material con destino a este instituto deberá ser recogido de las instituciones remitentes, quienes en la oportunidad de remitir dicho material al INEVH, se contactarán vía e-mail con el INEVH que procederá a confirmar la autorización por la misma vía a la firma y/o empresa adjudicataria, indicando la necesidad de su búsqueda. El material por el que se gestiona este servicio será despachado en cajas de telgopor, provistas por el adjudicatario, debidamente selladas y acondicionadas con hielo seco en cantidad apropiada, asegurando el cumplimiento de los procedimientos que regulan estos envíos. El peso de las cajas a trasladar no superarán los 10 (diez) kg. y las medidas exteriores no superarán los 90 centímetros de lado. El INEVH no considera que la firma adjudicataria aplique plan de contingencia, en función de que las áreas despachantes arbitran los medios para que el envío de las muestras se recepcione en este Instituto dentro de las 24 ó 48 horas según destino.

ESTE ÍTEM DEBERÁ PRESTARSE A TEMPERATURA AMBIENTE.

Observaciones o antecedentes de interés:

- ✓ La firma adjudicataria deberá presentar factura y/o remito por duplicado mensualmente en este INEVH, detallando el movimiento realizado durante el período facturado.
- ✓ El servicio comenzará a prestarse a partir del perfeccionamiento del documento contractual y tendrá un plazo de ejecución de 12 meses.
- ✓ El horario de entrega en este INEVH sito en Monteagudo 2510 - 2700 Pergamino-PBA- Te 02477 429712/14 deberá ser preferentemente entre las 8:30 y 11 hs. -
- ✓ Los centros de envío/recepción de muestras deberán solicitar AUTORIZACION para los traslados a: **depositoinevh@anlis.gob.ar**, donde quedará consignado todo el movimiento de la muestra, de modo tal que el INEVH autorice por esta misma vía, al adjudicatario, a realizar el envío correspondiente.
- ✓ Frecuencia de entrega: será de acuerdo a la demanda epidemiológica, pudiendo esta entidad contratante ampliarla o reducirla a efectos de realizar requerimientos de acuerdo a sus necesidades.